

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

LA MESA - CUNDINAMARCA

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208

Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, tres (3) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Referencia: INCORPORA DOCUMENTOS – U.M.H. 202200086

El Despacho tiene por incorporadas al expediente del proceso declarativo de EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO Y SOCIEDAD PATRIMONIAL ENTRE COMPAÑEROS PERMANENTES promovido por MARÍA AURORA PIÑEROS VILLABÓN contra HEREDEROS DEL CAUSANTE RAFAEL MONTENEGRO TORRES, las constancias de entrega de comunicaciones allegadas por la apoderada de la parte actora y toma nota de la comunicación remitida por la empresa Cooserpark SAS y de su contenido tómesese atenta nota y póngase en conocimiento de los interesados para los fines que corresponda.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA